



RESOLUCION No. 6020 de 2018  
( 31 JUL 2018 )

Por medio de la cual se modifica el Plan Operativo de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", vigencia 2018.

El Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el numeral 20 del Artículo 46 del Acuerdo 0001 del 9 de agosto de 2017, estatuto General de la Universidad, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Plan Operativo de la vigencia 2018 fue elaborado teniendo como soporte el Plan estratégico 2015-2018 "La Acreditación institucional camino a la excelencia", el cual fue aprobado mediante resolución No. 0936 del 29 de enero de 2018.

Que conforme a lo indicado en el Decreto No 612 del 04 de abril de 2018 del departamento administrativo de la Función Pública "Por el cual se fijan las directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del Estado", en el numeral 2.2.22.3.14 se definen los planes institucionales que deben ser integrados al Plan Operativo de la vigencia de conformidad con la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Que el decreto No 612 del 04 de abril de 2018 en su **artículo 2. Transición**. "Las entidades del Estado de manera progresiva, deberán integrar los planes a que se refiere el presente Decreto al Plan de Acción y publicarlo en la página web a más tardar el 31 de julio de 2018".

Que el Plan Operativo es un instrumento de gestión de corto plazo, que define las actividades que se llevarán a cabo en períodos de un año, para el logro de los resultados previstos en el Plan Estratégico Institucional.

Que el Plan Operativo para la vigencia 2018 ha sido elaborado y modificado con la participación de los diferentes procesos y unidades ejecutoras de la Universidad, y articulado con los objetivos del plan de desarrollo.

Que en mérito de lo anterior,

"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria  
Conm. (+574) 6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824  
E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co) Página Web: [www.utch.edu.co](http://www.utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó (Colombia)



**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: Modificación del Plan Operativo 2018.** Aprobar las modificaciones al Plan Operativo del año 2018, adicionando los planes institucionales indicados a través del Decreto 612 del 04 de abril de 2018, documento que como anexo forma parte integral de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO: Publicación de las modificaciones al Plan Operativo 2018.** Las modificaciones al Plan Operativo 2018 de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", aprobadas a través de la presente Resolución, serán publicadas en el portal institucional de la Universidad.

**ARTICULO TERCERO: Seguimiento al Plan Operativo 2018.** Con el fin de garantizar un control sobre la gestión adelantada por cada una de las áreas en el cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018, se realizarán seguimientos trimestrales.

**ARTICULO CUARTO: Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Quibdó, **31 JUL 2018** de

  
**DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA**

Rector

Preparó	Proyectó	Revisó	Fecha	No Folios
Oficina de Planeación	Carlos julio Sánchez	Ángela Granados	2018/07/30	2

*"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"*

Vigilancia MinEduación



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Cra. 22 No. 18B-10 B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria  
Conm. (+574) 6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824  
E-mail: [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co) Página Web: [www.utch.edu.co](http://www.utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó (Colombia)